

SECRETARIA. Santiago de Cali. Febrero 15 de 2021. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.  
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, quince (15) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede el Juzgado.

DISPONE

1.- Antes de dar trámite a la anterior petición, requiérase a la entidad demandante para que aporte Certificado de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali

NOTIFIQUESE

El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003009-2019-00445-00  
REF: EJECUTIVO  
DTE: YASER SAS  
DDO: JAIRO SANCHEZ OCAMPO

06

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
Cali de 12 5 FEB 2021.  
En estado No. 025 de hoy,  
notifiqué a [signature] antes el auto anterior  
[signature]  
Secretaria